Guayaquil, 10 Marzo de 2014

Señores Accionistas
SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A. terminado al 31 de Diciembre de 2013. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A. están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A. al 31 de diciembre del 2013 ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2013 para su aprobación o reparo.

Atentamente

C.P.A. Neiser Adrián Celi Lucero

C.I. 0926571886

Comisario